



ECUMENISMO Y DIALOGO

M. Sotomayor, S. I.

Nueva actitud

A principios de nuestro siglo, y por impulso principalmente de las sociedades misioneras protestantes, se puso en marcha el "movimiento ecuménico". Algunas Iglesias orientales le prestaron su apoyo en seguida. En cambio, la actitud de Roma fue durante mucho tiempo de reserva y abstención. "Es claro que la Sede Apostólica no puede participar de ningún modo en sus asambleas —decía Pío XI en 1928— y que no es lícito de ninguna manera a los católicos favorecer tales iniciativas ni colaborar en ellas". El movimiento ecuménico, por las circunstancias de su nacimiento, por la falta de precisión en sus primeras orientaciones y tam-

bién a causa de las distancias psicológicas propias de la época, parecía presentarse como un intento de compromiso dogmático, de federación confusa de diversas comunidades dispares en credo y en organización. "¿Acaso podemos consentir —sería ciertamente inicuo—, que se llegue a pactar sobre la verdad y sobre la verdad revelada?", se pregunta Pío XI en la misma encíclica. Con tal planteamiento, la respuesta era tajante: "La unión de los cristianos no se puede fomentar más que fomentando la vuelta de los disidentes a la única verdadera Iglesia de Cristo, ya que se apartaron desdichadamente de ella" (1).

Pero las circunstancias cambian. Cambian los datos de los proble-

mas, y como consecuencia, su mismo planteamiento no puede ser el de antes. Efectivamente: hoy día, en la Iglesia católica el problema del movimiento ecuménico se plantea en forma muy distinta. "Muchísimos en todo el mundo —dice Pablo VI con los demás Padres del Concilio Vaticano II— se han sentido movidos por esta gracia y también entre nuestros hermanos separados, con la ayuda de la gracia del Espíritu Santo, ha surgido un movimiento cada día más amplio, que tiene como fin la restauración de la unidad de todos los cristianos. Participan en este movimiento de unidad, llamado ecuménico, los que invocan a Dios Trino y reconocen a Jesús como Señor y Salvador. Y no sólo individualmente, sino también formando agrupaciones en las que han conocido el Evangelio y a las que consideran como su Iglesia y a la de Dios... Este sagrado Sínodo considera todo esto con alegría y, después de haber explicado la doctrina sobre la Iglesia, movido por el deseo de restaurar la unión entre todos los discípulos de Cristo, quiere proponer a todos los católicos medios, caminos y modos por los que puedan responder a esa vocación y gracia divina" (2).

Acercamiento mutuo

Entre una y otra actitud han mediado muchos años y no pocos acontecimientos que han ido aclarando las ideas. El Consejo Ecuménico de las Iglesias se ha ido definiendo a sí mismo cada vez con mayor precisión. Gracias sobre todo a la presencia en él de algunas Iglesias orientales, se han ido disipando en su seno las ambigüedades que más podían retraer a la Iglesia católica. En la declaración de Toronto de 1950, se aclaraba expresamente que "el Consejo Ecuménico no es

ni debe convertirse nunca en una superiglesia"; se decía también que "la adhesión de una Iglesia al Consejo Ecuménico no implica que por el mismo hecho considere su propia concepción de la Iglesia como relativa..."; que "el hecho de pertenecer al Consejo no implica que cada Iglesia deba considerar a las otras como Iglesias en el verdadero y pleno sentido de la palabra..."; que "las Iglesias miembros del Consejo Ecuménico reconocen en las otras Iglesias elementos de la verdadera Iglesia..., como son la predicación de la Palabra, la enseñanza de las Santas Escrituras y la administración de sacramentos..." (3). Junto a estas aclaraciones, las rápidas transformaciones de nuestro mundo actual han acortado distancias materiales y sobre todo distancias psicológicas; han hecho crecer vigorosamente el aprecio por la dignidad de la persona humana; han urgido a todos los cristianos la necesidad de una renovación interna que aumente la eficacia de su testimonio religioso y sobrenatural en medio del mundo. La consecuencia en nuestro caso ha sido una aceptación plena por parte de la Iglesia católica del diálogo ecuménico con los demás cristianos.

"Los que creen en Cristo y han recibido debidamente el bautismo están en cierta comunión, aunque no perfecta, con la Iglesia católica. Es verdad que para una plena comunión eclesiástica existen no pocos impedimentos y a veces bastante graves, por las diversas discrepancias que hay entre ellos y la Iglesia católica en materia doctrinal y aun en la disciplinar, o sobre la estructura de la Iglesia; a la superación de estos impedimentos tiende el movimiento ecuménico" (4). El concilio Vaticano II, a la hora de enumerar los elementos de la verdadera Iglesia que reconoce en otros cristianos ha sido

(1) Acta Apostolicae Sedis 20 (1928) 5-16.

(2) Decreto sobre el Ecumenismo, n.º 1.

(3) Cf. J. HAMER, Qu'est, théologiquement, à ses propres yeux le Conseil oecuménique des Eglises?; *Istina* 1 (1954) 389-407.

(4) Decreto sobre el Ecumenismo, n.º 3.

aún más explícito y prolijo que la declaración de Toronto: "De entre el conjunto de elementos y bienes con que la misma Iglesia se edifica y vive, hay algunos y aun muchos y eximios, que pueden existir fuera del recinto visible de la Iglesia católica: la palabra de Dios escrita, la vida de la gracia, la fe, la esperanza y la caridad; los otros dones interiores del Espíritu Santo, y los elementos visibles. Todo esto, que proviene de Cristo y a El conduce, pertenece por derecho a la única Iglesia de Cristo" (5). De las Iglesias y Comunidades eclesiales separadas se dice: "aunque creemos que tienen deficiencias, no carecen ni mucho menos de significación y peso en el misterio de la salvación. El Espíritu de Cristo no ha rehusado valerse de ellas como medios de salvación, cuya eficacia proviene de la misma plenitud de gracia y verdad confiada a la Iglesia católica" (6).

Las circunstancias han cambiado y se ha impuesto esta visión positiva y esperanzadora. Antes predominaba la reserva ante el movimiento ecuménico. La postura era sobre todo de advertencia a los peligros y de freno; se decía: ecumenismo sí, pero no confusiónismo, no compromisos, no exponerse a la indiferencia y al relativismo religioso. En el Decreto sobre el Ecumenismo, la Iglesia nos repite ahora en cambio una y otra vez: "Este sagrado Sínodo considera todo esto con alegría..." "exhorta también a todos los fieles católicos a que reconozcan los signos de los tiempos y participen diligentemente en la obra ecuménica"; "este sagrado Sínodo advierte con alegría que aumenta cada día la participación de los fieles católicos en la actividad ecuménica" (7).

(5) *ibid.*

(6) *ibid.*

(7) Decreto sobre el Ecumenismo, *passim*.

El diálogo ecuménico

La Iglesia católica desea el diálogo con las otras Iglesias y Comunidades eclesiales cristianas. Desea que "las iniciativas de los hijos de la Iglesia católica progresen en unión con las de los hermanos separados, sin que se ponga ningún obstáculo a los caminos de la Providencia ni se estorbe a los impulsos futuros del Espíritu Santo" (8).

El diálogo ecuménico puede ser ocasión de peligros y desviaciones; el confusiónismo, el indiferentismo y el relativismo hay que seguir evitándolos. Pero es cuestión de acento; hemos de evitar todos esos escollos, sí; pero a pesar de estos peligros, y tratando de evitarlos, hay que entregarse de corazón a "esa vocación y gracia divina"; hay que participar de lleno en el movimiento ecuménico. Y esto nos exige dialogar.

El diálogo es una técnica difícil. Quizá el celo por el gran ideal de la unión de todos los cristianos nos pueda servir para darnos generosamente a la práctica de esa ascésis que lleva consigo el verdadero diálogo. El diálogo es "una voluntad decidida de captar desde el interior con el máximo de objetividad posible, la postura del interlocutor, con la intención expresa de responder sinceramente a sus exigencias legítimas". Captar desde el interior significa en primer lugar saber oír; es decir, no impedir que lleguen hasta nosotros con toda su fuerza las razones de nuestro interlocutor. Pero aún hay más: hemos de esforzarnos para captar esas razones desde el mismo punto de vista del que nos habla, valorando también aquello que no nos había impresionado hasta ahora con tanto vigor como a él, pero que puede tener un fundamento objetivo mayor de lo que pensábamos; solamente así podemos responder a sus exigencias

(8) Decreto sobre el Ecumenismo, n.º 24.

legítimas (9). Claro está que para entablar en serio un diálogo hay que estar persuadido de antemano de que no solamente uno mismo tiene exigencias legítimas. Para llegar a esta persuasión, se requiere el ejercicio habitual de la humildad. Es necesario estar convencidos de la gran limitación humana, que nos obliga a completarnos siempre unos con otros.

La única actitud posible

En otros tiempos en los que el respeto a la dignidad de la persona humana no era un sentimiento tan extendido como lo es ahora, ante la diversidad de opinión, sobre todo de opinión religiosa, la reacción común era la violencia. Ahora, si nos falta fe o interés por lo religioso, el respeto a la persona nos hará tratar a todos con cortesía. Pero no sentiremos ninguna preocupación por llegar o al menos tender a una meta religiosa común. Si respetamos a las personas y además llevamos dentro una seria convicción de nuestra fe, la única actitud posible será entrar en diálogo con los que no participan

(9) Cf. A. M.^a JAVIERRE, Promoción conciliar del diálogo ecuménico, Madrid 1966.. En las págs. 64-65 cita esta definición de diálogo del P. M. J. Le Guillou, O. P.

de nuestra fe plenamente; en un diálogo abierto, sincero, de igual a igual.

El diálogo ecuménico se ha intensificado en la Iglesia católica a propósito del Concilio, aun antes ya de comenzar éste sus primeras sesiones. Se creó el Secretariado para la unidad de los cristianos, cuya misión principal era precisamente desde el principio entablar el diálogo ecuménico. Se dialogó con las diversas Iglesias y Comunidades para que enviasen observadores al Concilio. Se enviaron también observadores católicos a diversas Asambleas de otras Iglesias. En el Concilio se atendieron consejos y advertencias de los observadores invitados. Su mera presencia en el aula era ya un perpetuo recuerdo de la obligación de encontrar unas expresiones en los documentos conciliares que pudiesen servir para un diálogo con los no católicos. El Decreto sobre el Ecumenismo es en sí mismo un diálogo. Y Pablo VI ha dado innumerables ejemplos de diálogo: con el Patriarca Atenágoras, con el Dr. Ramsey, con los observadores recibidos en audiencia o reunidos en S. Pablo para orar en unión y por la unión. El movimiento ecuménico, que ha tomado ya carta de ciudadanía en la Iglesia católica, ha sido y debe seguir siendo para nosotros escuela de diálogo; un ejercicio saludable de diálogo a secas, actitud y método de la madurez humana.

«En el ejercicio de su oficio de padres y pastores sean los obispos en medio de los suyos como los que sirven, buenos pastores que conocen a sus ovejas, y a quienes ellas también conocen... En el ejercicio de esta solicitud pastoral, guarden a sus fieles las funciones que les atañen en las cosas de la Iglesia, reconociendo su deber y también su derecho de cooperar activamente en la edificación del Cuerpo místico de Cristo»

Decreto sobre el deber pastoral de los obispos en la Iglesia, n. 16